UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. 00443 de

Artículo 6º. Establézcanse los siguientes formatos, como instrumento de evaluación para cada uno de los criterios de selección:
PARAGRAFO: El análisis de la hoja de vida solamente se realizará con base en los soportes documentales presentados por los aspirantes.

1827 ¡Siempre a la altura de los tiempos!	**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**	CÓDIGO: FO-TH/SE-021
	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VERSIÓN: 00
	INSCRITOS EN LOS CARGOS PARA DOCENTES CÁTEDRA	PÁGINA: 3

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Descripción del Cargo al que aspira: _____

Se inscribieron los siguientes aspirantes:

Insc.	Nombre	Folios
1	MARIA TERESA ALVAREZ ATEHORTUA	33
2.	LEONARDO DAMIRO MELENDEZ SANCHEZ	3

OBSERVACIONES _____

COMITÉ DOCENTE